

RESOLUCIÓN

N° 1682/98

EXYTE. N° 13=12181/98

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 191

Buenos Aires, 17 de *Julio* de 1998.

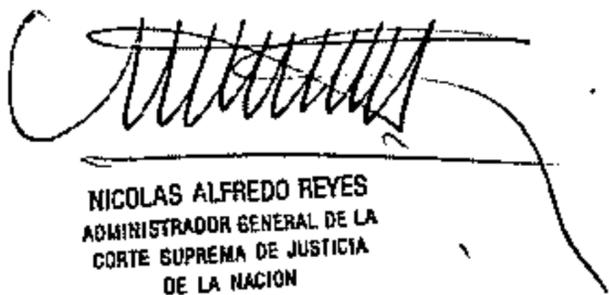
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr el servicio de desratización, desinfección y desinsectación de los edificios del Poder Judicial dependientes de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, durante el período comprendido entre el mes de septiembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 65/71.-

2°) Imputar la presente erogación que asciende a la suma de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 14.592.-) de acuerdo a la afectación provisional obrante a fs. 73.

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION